

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ALICASA-ALIMENTOS HECHO EN CASA CIA. LTDA" CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2019.

En la ciudad Metropolitana de Quito, a las 07H00 del día 31 de enero de 2019, en el domicilio principal de la COMPAÑÍA "ALICASA-ALIMENTOS HECHO EN CASA CIA. LTDA.", ubicado en la Avenida Eloy Alfaro 3N y Avenida Mariana de Jesús, Edificio Gaia, Piso 11, Oficina 113, Cantón y Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de "ALICASA- ALIMENTOS HECHO EN CASA CIA. LTDA.", convocada por su Presidente Sr. Pablo Fernando Ponce Albán, de conformidad con las facultades que le concede el Estatuto Social.

Asiste a la Junta General el señor Ponce Albán Pablo Fernando, socio con el 75% del capital social de la empresa. El Sr. Pablo Fernando Ponce Albán ha convocado a los socios de la empresa facultado en el uso de sus atribuciones como Presidente de la compañía y preside la Junta General. Los socios reunidos constituyen el 75% del capital social de la empresa y de acuerdo al Estatuto de la Junta General, se declara válidamente instalada y legalmente constituida, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías. La Junta General procede a nombrar al señor Luis Enrique Mendoza Espín para que actúe como secretario Ad-Hoc.

El Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA "ALICASA-ALIMENTOS HECHO EN CASA CIA. LTDA." y dispone que, por secretaría, se da lectura al orden del día, el cual está constituido por los puntos siguientes:

Uno: Conocer y aprobar el Informe de Presidente.

Dos: Conocer y aprobar el Informe de Comisario.

Tres: Conocer y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.

Cuatro: Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2018.

Por unanimidad los socios presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

Uno: Conocer y aprobar el Informe de Presidente.

Por pedido del señor Presidente Ponce Alban Pablo Fernando, el Secretario Ad-Hoc da lectura del Informe de Presidente relativo al ejercicio económico del año 2018. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta General.

Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Presidente relativo al ejercicio económico del año 2018 con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Dos: Conocer y aprobar el Informe de Comisario.

Por pedido del señor Presidente Ponce Alban Pablo Fernando, el Secretario Ad-Hoc da lectura del Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2018. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta General.

Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2018.

Tres: Conocer y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.

Por pedido del señor Presidente Ponce Alban Pablo Fernando, el Secretario AD-Hoc prosigue a presentar a los asistentes los Estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2018. Ochoos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta General.

Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad aprobar los Estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.

Cuatro: Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2018.

Los socios presentes luego de algunas deliberaciones deciden por unanimidad diferir el pago de las utilidades correspondientes al año 2018 ya que es su interés dar mayor liquidez a la empresa para un mejor desenvolvimiento económico. Este diferimiento se mantiene hasta que la Junta General de Socios decida repartir las utilidades. Adicionalmente, los socios deciden que no se reconocerá valor alguna por concepto de intereses u otros, producto de esta decisión.

Los socios dejan constancia que la Compañía ha procedido a la distribución y pago de la respectiva participación laboral en utilidades e impuesto a la renta, todo de conformidad con la legislación laboral y tributaria vigente en la República del Ecuador.

Agotado el orden del día, se levanta la presente sesión, a las 08h00 horas, el señor Ponce Alban Pablo Fernando convoca un receso para la redacción del Acta.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Presidente
- Informe de Camisero
- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.

Posteriormente, se reinicia la presente sesión, a las 08h15, y por secretaría se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, conforme a la ley.

Se suscribe la presente acta en tres ejemplares de igual contenido y valor.

PABLO FERNANDO PONCE ALBAN
SOCIO
PRESIDENTE

LUIS ENRIQUE MENDOZA ESPIN
SECRETARIO AD-HOC